

10



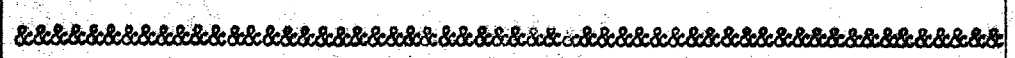
.57682

MODELO DE UTILIDAD
POR VEINTE AÑOS
EN ESPAÑA

Solicitado a favor de D^a. Josefina Posadas Escalona,
de nacionalidad española, domiciliada en Valencia, Calle
Calvo Sotelo nº 17

p o r

=;=;= "PINZAS SUJETADORAS DE EMBOZOS PARA CUNAS" =;=;=;



MEMORIA DESCRIPTIVA
=====

5

El Modelo de Utilidad a que se refiere la presente Memoria Descriptiva y adjuntos gráficos, está destinado a garantizar la exclusiva fabricación, venta y explotación en España y sus territorios dependientes, de unas nuevas pinzas sujetadoras de embozos, para su empleo en cunas infantiles, cuyas características de novedad e indudable utilidad, les hacen merecer el privilegio de exclusividad que se reivindica en el presente expediente.



10

Las pinzas cuyo registro se propugna, tienen como misión la de asegurar la posición del embozo de la cama, una vez se ha cubierto al niño con él, preservándole de que pueda destaparse por la noche con las vueltas o movimientos que dé el niño en su cuna.

15

En muchas ocasiones, las revueltas de los nenes, durante su sueño o bien durante sus juegos en la cuna, los deja destapados, con el consiguiente riesgo de que se costipen, sobre todo cuando por la noche se les acuesta, ya que durante la noche deja de vigilárseles.

20

Con nuestras pinzas, se consigue que el embozo quede sujeto contra el cuerpo del niño, aun cuando éste pueda revolverse o agitarse en la cunita durante su sueño. La acción de nuestras pinzas, no sólo tiende a adherir el embozo al cuerpo del niño, sino que también tiende a mantenerlo subido, es decir que no pueda resbalar hacia abajo y llegue a dejar al nene descubierto.

25

30

El objeto de nuestro registro supone necesariamente el concurso de dos pinzas, con el fin de que la sujeción del embozo se verifique en sus dos extremos superiores, y asegure su posición elevada, estando estas dos pinzas unidas por un cordón al objeto que luego se verá.

35

Las pinzas que vamos a describir a continuación, son absolutamente iguales, por lo que al efecto de conseguir una más clara y concreta descripción, sólo nos referiremos a una tan sólo.

La pinza en cuestión, se halla constituida por dos brazos desiguales en cuanto a longitud, si bien

•57682

- 3 -



40 tienen un trazado similar, ya que poseen un tramo recto,
curvándose en sus extremos hacia el interior, extremos
éstos que por razón de la diferente longitud de los
brazos, queda una inscrito dentro del otro, quedando
encaradas la parte interior de un brazo con la exterior
45 del otro, y teniendo estas partes que se enfrentan unos
sectores estriados para mejor aprehensión de la ropa
del embozo que sujetará la pinza.

Los dos brazos de la pinza, en su cara externa,
ofrecen unos rebajes espaciados, que tienen como ob-
50 jeto el de servir de punto de anclaje a una anilla
metálica que rodea la pinza, y con cuya anilla se con-
sigue la presión que requiere la pinza, puesto que
cuanto más próxima se halle a los extremos curvados de
la misma, más presionará para que permanezcan unidos
55 los brazos de la repetida pinza.

En cuanto a la articulación de la pinza, se efectúa
de forma ya conocida, con un punto de giro o articula-
ción en el que se encuentra un orificio pasante por el
que se pasa el cordón que une a las dos pinzas del
60 juego.

Esta clase de pinzas, poseen un muelle en su
parte interior, que tiende a mantener separados los
dos brazos, y cuyo muelle tiene sus extremos anclados
en dos vástagos encarados que ofrecen los dos brazos
65 en su cara interna.

El cordón que une las dos pinzas del juego,
posee un tensor que permite alargar o acortar la dis-
tancia entre aquellas, a fin de que pueda ser utili-

57682

10.3



- 4 -

zado con cunas de diferentes anchuras.

70

Para mejor comprensión de la descripción general que antecede, se ha creído conveniente acompañar una hoja de dibujos, en la que con carácter de ejemplo, se ofrece un caso práctico de realización, siendo conveniente advertir que esta aportación, por tener el carácter de ejemplo, deberá precisamente ser considerada con el más amplio criterio, y nunca deberá servir de limitación.

75

En la referida hoja de planos, aparecen dos figuras, la primera de las cuales nos muestra una vista de las dos pinzas que integran el juego, unidas por el cordón correspondiente, siendo la figura 2 una vista de una cuna o cama en que se aprecia la disposición de las pinzas, aprehendiendo al embozo.

80

85

Aludiendo ya a las figuras reseñadas anteriormente, vemos que las pinzas, están constituidas por las piezas -1- y -2-, la primera de las cuales es más corta que la otra, si bien ambas tienen el mismo trazado, es decir un sector recto, y otro, a su extremo curvado. Estas dos piezas, se articulan en un punto -3-, que ofrece el tope -4- de máxima abertura, y con un orificio -5- que cruza la articulación de lado a lado, para que pueda pasar libremente el cordón -6- que une a las dos pinzas del juego.

90

95

Los dos brazos de la pinza, tienden a separarse en virtud de la acción del muelle -7-, cuyos extremos están anclados en dos vástagos enfrentados que poseen ambos brazos en su cara interna. Esta acción de distensión y separación de los brazos -1- y -2-, se ve li-



100

mitada por la anilla -8- que rodea a la pinza, y cuya anilla mantiene unidos a los brazos de la pinza, alojándose esta anilla en unos rebajes -9- que aparecen espaciados en la cara externa de los brazos, los cuales quedarán tanto más apretados cuanto más alejada quede la anilla de la articulación y del muelle.

105

Los extremos curvados y enfrentados de los brazos de la pinza, poseen unos sectores estriados -10- y -11-, correspondiente aquel a la cara exterior del brazo -1-, que se halla cortado en bisel, y el sector -11- a la cara interna del brazo -2-. Como ya hemos dicho anteriormente, estos sectores estriados tienen como misión la de afianzar el aprehendido de la ropa que queda sujeta entre los brazos de la pinza.

110

115

En cuanto a la figura 2, que nos muestra la forma de disponer estas pinzas, en ella se señala con -12- el embozo de la cuna -13-.

120

125

Como se desprende de su sencilla estructura, así como de los gráficos que ilustran esta descripción, la disposición de este juego de pinzas sobre la cuna, es sencillísimo, ya que en primer lugar se sujeta una pinza a un extremo del embozo, introduciéndolo entre los brazos de la pinza, apretando seguidamente ésta con la anilla como ya se ha indicado anteriormente, a continuación, se pasa el cordón por debajo de la cuna al otro lado de la misma, procediendo con la segunda pinza, de igual forma, con el otro extremo del embozo, y por último, una vez éste se ha dispuesto a la altura conveniente, se procede a tensar el cordón de forma prudencial, hasta un punto en que, sin dejar

57682



- 6 -

130

de sujetar, no agobie en exceso al niño o perturbe su sueño.

135

En el caso de que la cunita posea barandillas con barrotes, puede también asegurarse la altura del embozo, si, después de prender la primera pinza, pasamos el cordón alrededor de uno de los primeros barrotes de la barandilla, y, una vez pasado el cordón por debajo de la cuna, procedemos a pasar el cordón por uno de los barrotes de la barandilla opuesta, antes de prender la segunda pinza en el embozo, y por último se tensa el cordón hasta el punto estimado como más conveniente.

140

Suficientemente descrita la naturaleza, características y disposición de estas pinzas, sólo nos resta manifestar, que podrán ser variables las circunstancias de materiales, tamaños y formas, así como las posibles variaciones que se puedan introducir, las cuales podrán en su totalidad estar comprendidas en el presente registro, siempre y cuando no alteren la esencialidad de su objeto, que queda puesto de manifiesto en la siguiente

145

150

N O T A

Los puntos que se presentan para ser reivindicados en el presente Modelo de Utilidad, son:

155

1ª.-Pinzas sujetadoras de embozos para cunas, utilizadas en número de dos, que se caracterizan, por estar constituidas por dos brazos de diferente longitud e igual trazado, los cuales tienen un sector recto y otro curvado que están encarados, teniendo la articulación de estos brazos un orificio, y poseyendo



160

un muelle distensor de los brazos, y una anilla que rodea a la pinza.

165

2ª.-Pinzas sujetadoras de embozos para cunas, que se caracterizan porque en la cara externa de los brazos, hay unos rebajes espaciados, para acomodamiento de la anilla de la precedente reivindicación, teniendo los sectores curvados de los brazos que están enfrentados, unos sectores estriados, uno el más largo en su cara interior, y el más corto en su cara externa, que además está cortado en bisel.

170

3ª.-Pinzas sujetadoras de embozos para cunas, caracterizadas por comportar un cordón que une las dos pinzas, cuyo cordón está pasado por los orificios que tienen las articulaciones de aquellas, teniendo además un dispositivo tensor para acortar o alargar la distancia existente entre las dos pinzas. Y

175

4ª.-"PINZAS SUJETADORAS DE EMBOZOS PARA CUNAS", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente Memoria Descriptiva y gráficamente representado en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

Esta Memoria consta de SIETE hojas escritas o mecanografiadas por una sola cara a doble espacio en 179 líneas.

Valencia, 7 Diciembre de 1.956

Por autorización de la interesada.

JULIO LOPEZ
EE

57,682

Modelo de utilidad D^{ña} Josefina Posadas Hoja única



Fig. 1

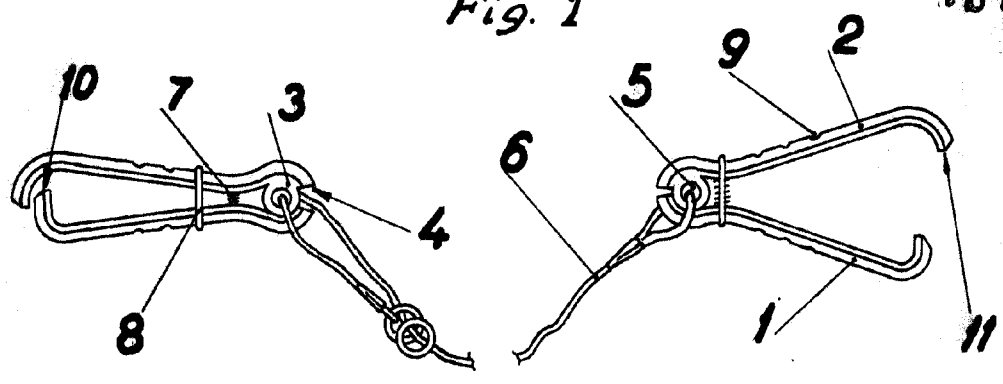
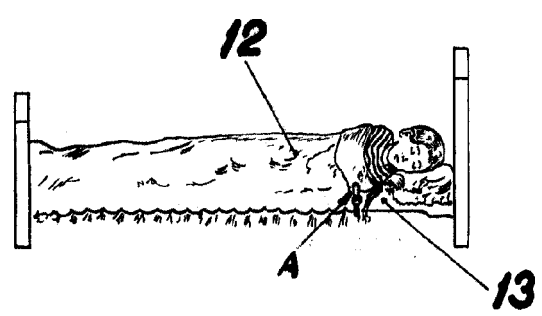
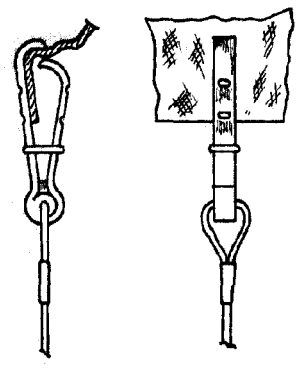


Fig. 2



Detalle A



57682

Escala variable

Valencia de Diciembre de 1956

JOSE LÓPEZ

